

La universalización efectiva de derechos disminuye la pobreza y la desigualdad

Araceli Damián*
y Julio Boltvinik**

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE IMPLEMENTACIÓN DEL INGRESO CIUDADANO UNIVERSAL

En varios países del mundo se está discutiendo la necesidad de reconocer el derecho al ingreso ciudadano, la renta básica o renta de ciudadanía. El Estado de Alaska fue pionero en este reconocimiento, constituyendo en 1976 el *Alaska Permanent Fund*, con 50% de los impuestos provenientes de la explotación del petróleo y de las riquezas nacionales (Suplicy, 2007). El Fondo se redistribuye anualmente otorgando recursos a cada persona que haya vivido como mínimo seis meses en el Estado. Su valor depende del rendimiento medio del Fondo en los últimos cinco años (en 2015 fue de \$2,072 dólares anuales *per cápita*).¹ Y aunque no se trata de una renta básica mensual, sí ha servido para disminuir la pobreza, aumentar el empleo temporal y la estabilidad en el trabajo, además de que posibilita que las familias realicen gastos en ropa y material escolar; en términos generales, permite que vivan un poco mejor sin dejar de trabajar (Zamorano, 2019).

En América Latina, Brasil promulgó la Ley Núm. 10,835, propuesta por el Senador Eduardo Suplicy, creando el *Ingreso Básico Ciudadano* para todos los brasileños y residentes legales de más de cinco años. La Ley entró en vigor en 2005 de manera gradual, en cooperación con los gobiernos estatales y federal, pero su ampliación fue frenada por la introducción del programa Bolsa Familia (Lo Vuolo, 2016). En México, el primer programa universal de transferencias no condicionadas fue el de la *Pensión Alimentaria para Adultos Mayores* (2006)

en la Ciudad de México; posteriormente, se instituiría la beca universal para estudiantes de preparatorias públicas, *Prepa Sí*, 2011, y se crearía el programa *Mi Beca para Empezar*, que cubrirá a partir de 2019 a todos los estudiantes de escuelas públicas de primaria y secundaria. Cabe resaltar que en este mismo año las pensiones de adultos mayores y la destinada a personas discapacitadas se convirtieron en transferencias universales en todo el país. En Bolivia y Uruguay se pusieron en práctica, igualmente, pensiones universales para adultos mayores.

Entre los ensayos más exitosos en materia de ingreso ciudadano está el de India, en 2011, que abarcó a ocho aldeas de Madhya Pradesh; ahí, cada adulto recibía cada 12 meses 300 rupias por mes, y cada niño 150 (aproximadamente 7 y 3.5 dólares estadounidenses, respectivamente). Los sorprendentes resultados, presentados en 2013, incluyen, entre otros, que muchos usaron este recurso para mejorar viviendas, letrinas, paredes y techos, y para tomar precauciones contra la malaria; la nutrición mejoró, con lo que aumentó de manera significativa el peso promedio por edad de los niños pequeños, y sobre todo de las niñas; el aumento de la liquidez financiera promovió un mejor abasto de verduras y frutas frescas en los mercados, lo que tuvo un impacto positivo en las dietas, la salud y la energía de los menores. La nutrición mejorada incrementó la asistencia y el rendimiento escolar. De igual forma, la menor incidencia de enfermedades estacionales

se asoció con una toma más regular de medicamentos y la asistencia a consultas privadas. Las familias pudieron comprar artículos tales como zapatos y pagar el transporte a la escuela; igualmente, se observaron mejores condiciones en términos de equidad e igualdad de género, lo cual benefició también a las personas con discapacidad. El ingreso básico dio lugar también a inversiones en pequeña escala y, contrariamente al pensamiento de los escépticos, el programa fomentó el empleo, una baja en la proporción de trabajo asalariado y un aumento en el de cuenta propia (autónoma), con menos emigración y una reducción en el trabajo de servidumbre. También se observó que el ingreso básico ayudó a reducir la deuda de las familias y disminuyó la probabilidad de endeudarse.²

A su vez, Finlandia realizó un proyecto piloto de renta básica entre ciudadanos inscritos en el seguro de desempleo, en el que se otorgaron, durante 2017-2018, 560 euros al mes a casi 2 mil personas. El comportamiento ciudadano fue comparado con un grupo de control de cerca de 6 mil personas inscritas en el programa de desempleo. La renta básica se otorgó además de aquellas prestaciones que ya estuvieran recibiendo (apoyo de vivienda, para hijos con discapacidad, entre otras). El objetivo final del proyecto es contar con información sobre la viabilidad de reemplazar todo subsidio pagado por el Estado a través de una renta básica. Si la renta básica universal finalmente se implanta, siguiendo una propuesta

emanada del partido gubernamental de centro-derecha, todos los ciudadanos de Finlandia recibirán 800 euros al mes,³ siendo la primera vez que una medida tal se implementa en Europa, un país con una tasa de desempleo de 10% y que ha enfrentado un prolongado periodo de recesión.⁴

Entre los hallazgos principales reportados para el primer año (Kangas, *et al.*, 2019), se encontró que no hubo diferencias en el estatus de trabajo (desempleado, cuenta propia o asalariado), ni en el número de días trabajados entre quienes recibieron o no la renta básica. Donde sí se observaron diferencias estadísticamente significativas fue en las variables de bienestar; los resultados más positivos los reportaron las personas que recibieron la renta básica. Algo similar sucedió en las preguntas sobre la confianza en otras personas, en el sistema legal y en el gobierno, donde hubo un mayor número de respuestas positivas en el grupo experimental; de igual forma reportaron mayor confianza sobre su situación futura personal y financiera, mejor salud y mayor capacidad para

concentrarse. Reportaron, igualmente, menos estrés, mayor seguridad de encontrar un empleo en los siguientes 12 meses y menor dificultad económica, aun cuando el nivel ingreso entre el grupo que recibió la renta básica y el de control no era sustancialmente diferente.

Estos ejemplos muestran resultados muy positivos que nos invitan a reflexionar sobre la necesidad de una nueva política social basada en los principios de justicia social y dignidad humana, que permita una mejor distribución del ingreso y que ayude a enfrentar los problemas de reducción de fuentes de empleo (provocados por la automatización), concentración de la riqueza, pobreza, marginación, lento crecimiento económico y mercantilización de las relaciones sociales. El ingreso ciudadano universal se requiere no sólo para promover la dignidad humana, sino también para enfrentar las profundas contradicciones del sistema mediante propuestas ajenas al esquema económico cuyo principal criterio ordenador es el empleo.

*Consejo de Evaluación del Desarrollo Social
de la Ciudad de México y
El Colegio de México,
adamian@colmex.mx
**El Colegio de México,
abolt@colmex.mx

Notas

¹ *Alaska Permanent Fund* (2015). Wikipedia, la enciclopedia libre. Extraída el 2 de diciembre de 2015. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Alaska_Permanent_Fund.

² Fuente: “India’s Experiment in Basic Income Grants”. Extraída el 18 de enero de 2017. Disponible en: <http://isa-global-dialogue.net/indias-great-experiment-the-transformative-potential-of-basic-income-grants/>.

³ Palomo, V. (2015). “Renta Básica: España Vs. Finlandia”. Extraída el 2 de diciembre de 2015. Disponible en: <http://www.dirigentesdigital.com/articulo/economia-y-empresas/228084/espana-finlandia.html>.

⁴ Charmeil, L. (2015). “http://www.wedemain.fr/Finlande-Pays-Bas-Suisse-Le-revenu-universel-va-t-il-conquerir-l-Europe_a1538.html”. Extraída el 28 de marzo de 2016. Disponible en: http://www.wedemain.fr/Finlande-Pays-Bas-Suisse-Le-revenu-universel-va-t-il-conquerir-l-Europe_a1538.html.

Referencias

KANGAS, O., S. JAUHAINEN, M. SIMANAINEN Y M. YLIKÄNNÖ (EDS.), (2019), *The Basic Income Experiment 2017-2018 in Finland. Preliminary results*, Helsinki, Ministry of Social Affairs and Health.

LO VUOLO, R. (2016), “El ingreso ciudadano en debate. Repensar el bienestar en el siglo XXI”, *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, disponible en: <http://nuso.org/articulo/el-ingreso-ciudadano-en-debate/>.

SUPLICY, E. (2007), “Perspectivas del Movimiento Internacional por el Ingreso Ciudadano”, en Yanes, P., *El derecho a la existencia y libertad real para todos*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del DF, pp. 229-243.

ZAMORANO, E. (2019), “Alaska de 2,000 dólares al año a cada habitante y esto es lo que provoca”, *El confidencial*, Newsletter ACV, disponible en: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-02-19/renta-basica-alaska-finlandia-economia-social_1832658/.